

DISPOSICIÓN N° 28

SANTA FE, 16 de octubre de 2020.

VISTA:

La imprevista situación por la que atraviesa el personal del Nodo Reconquista; y,

CONSIDERANDO:

Que dada la dimensión y trascendencia de esta pandemia ésta repartición se encuentra afectada directamente, ya que su planta de personal está disminuida notablemente, tornándose imposible la normalidad en la atención al público y el ingreso y egreso de la documentación los días 19 y 20 de octubre del corriente año;

Por ello, y de conformidad con las facultades conferidas con el artículo 75° de la Ley Provincial N° 6435 y Decreto Nro. 0772/2018;

LA DIRECTORA DEL REGISTRO GENERAL SANTA FE

D I S P O N E:

- 1.- Los días lunes 19 y martes 20 de octubre de 2020 el Nodo Reconquista permanecerá cerrado.-
- 2.- Regístrese, notifíquese con copia, comuníquese a los Colegios Profesionales vinculados con la actividad registral, al Poder Judicial, hágase conocer al público en general, y archívese.-

FIRMADO: Dra. M. Graciela Gimenez - Directora General Santa Fe